



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

CSCP.3.6-585-23

Bogotá, 28 de septiembre de 2023

Doctor

ALBERTO OLARTE ORTÍZ

Secretario Técnico

Consejo Nacional de Operaciones CNO

aolarte@cno.org.co

Asunto: Envío Proposición 31/2023 - Invitación a debate a control político

Respetado doctor:

Atento saludo.

Por instrucciones del señor Presidente de la Comisión, Honorable Representante JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO, con toda atención me permito informarle que en sesión de esta Célula Congresual del 26 de septiembre de 2023, fue aprobada la Proposición **31/2023**, suscrita los por los Honorables Representantes JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO y CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN.

En dicha Proposición se le invita al debate de control político denominado **¿Colombia se va a apagar en 2024?**, en fecha y hora que oportunamente se le comunicará, para que en el marco de su competencia, se sirva absolver el cuestionario planteado sobre ***"La coyuntura energética nacional signada por el fenómeno del Niño 2023, el impacto de este en el sector eléctrico y las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para garantizar el abastecimiento de energía eléctrica para atender la demanda nacional"***.

Agradezco allegar las respuestas en los términos del artículo 258 de la Ley 5ª de 1992 – Reglamento Interno del Congreso, que establece:

"Artículo 258. SOLICITUD DE INFORMES POR LOS CONGRESISTAS. Los Senadores y Representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlo, en ejercicio del control que corresponde adelantar al Congreso. En los cinco (5) días siguientes deberá procederse a su cumplimiento."

Favor remitir la información a los correos: comision.sexta@camara.gov.co, gloria.gomez@camara.gov.co

Cordialmente,


RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN

Secretario General

Comisión Sexta Constitucional Permanente